

La circular de 27 de Marzo de 1861, dispuso que los productos de ventas de lotes se depositaran en el Monte de Piedad, para el pago de la ocupacion de la conducta en Laguna Seca, lo que no llegó á verificarse, sino que se recibian en las operaciones como dinero efectivo.

Los datos examinados son: L. 410. P. 79, 92, 93, 130, 150, 152, 198, 217, 218, 541, 802=M. h. Sin número tres cuadernos. 30, 163, 246=S. 7ª Sin número uno 2, 23, 100, 297, 318, 455, 469, 518, 551 dos cuadernos, 565, 573, 587=C e n. Sin número uno 327=J. s. h. 26, 44, 67, 390=C. I. 124, 480. 598, 932, 982, 1,467, 1,412, 1,761, 1,775, 2,115, 2,250, 2,370, 2,844, 3,484, 3,495 4,127.=M. I. P. 388=A. B. N=47=E. 24, 61 A. 4=15, 62, J. 3=18, 62, Ma. 3=16½, 62, Ma. 30=20, 62, A. 16=20, 62, J. 2=20, 62, Ma. 31=13½, 62, N. 5=16½, 62, Ma. 30=15, 62, O. 18=13½, 61, M. 9=E. p. 9, 65, F. 15=16½, 63, E. 23=9, 65, E. 20=16½, 63, S. 15=29, 64, Ma. 14=29, 64, Ma. 10=2 61, Ag. 26=21, 64, A. 5=Ea=15, 56, S. 17, 15, 56, S. 17=15, 56, Ag. 27=15, 56, S. 17.

**

64 FRANCISQUITO SAN.

Pequeña capilla al Oeste de esta ciudad, cuya fundacion se ignora, perteneciente á la parcialidad de la Magdalena, apreciada en \$300.

**

65 GERONIMO SAN.

Las religiosas de este convento eran agustinas, y se fundó por cuatro concepcionistas que salieron como fundadoras por orden del Ordinario, de 26 de Setiembre de 1585, entrando al claustro el 29 del mismo. Fué promovida esta fundacion por Dª Isabel de Guevara, pidiendo permiso para establecer un monasterio bajo la advocacion de Santa Paula, siguiendo la regla de San Gerónimo; concedido por el arzobispo Moya de Contreras, compró la fundadora las casas que eran de Alonzo Ortiz, procediendo luego á su reforma para el objeto á que se destinaban: posteriormente se han hecho reparaciones y obras nuevas.

En 1861 se refundieron en este monasterio las religiosas de San Bernardo y Balvanera: exclaustradas veinticuatro del convento de San Gerónimo, á las siete y media de la noche del 8 de Mayo de 1863, se volvieron á reunir el 5 de Junio, entrando el 6 las de San Bernardo, trasladándose el 8 á San José de Gracia; las gerónimas permanecieron allí durante la dominacion imperial.

El decreto de 24 de Octubre de 1861 dejó la iglesia abierta al culto, y aun permanece en ese estado.

El 24 de Mayo de 1863 se mandó, el botiquin para el hospital de sangre y el reloj al Ayuntamiento: el 26 se mandó ocupar con cuartel, hospedándose el 7 de Abril la brigada de Sinaloa: el 24 del mismo se ocupó por la guardia nacional sedentaria.

El 14 de Julio de 1865 se reclamó por el perito que levantó el plano del edificio, el cual no existe, la cantidad de \$2,713 que se mandaron pagar, ofreciendo hacerlo con \$500 mensuales.

El 14 de Noviembre de 1867 se ordenó quedase el edificio á disposicion del Ministerio de la Guerra, quien lo ocupa con hospital.

Varios denuncios se han desechado, practicándose solo la operacion, de acuerdo con la Secretaría de Guerra, de un corral al N. O., segun plano, valuado en \$235, pagados 94 en dinero y 141 en bonos.

Datos examinados.

M. h. Sin número=10=M. I. P. 115½=C. I. 831, 260, 9=L. a. 10, 69=

**

66 GERONIMO ATLIXCO SAN.

Pequeña capilla abierta al culto, cuya fundacion no se conoce.

**

67 GREGORIO SAN.

La iglesia perteneció á los jesuitas, como se explica al tratar de Loreto. En las casas construidas en 1573, por el cacique D. Antonio Cortés, fundó el P. Pedro Sanchez en 1575 un colegio, nombrado de San Gregorio, dedicado á estudiantes indios, el que subsistió hasta 1582, que se refundió en San Ildefonso. En el siglo XVII fué ocupado con escuela para indios. El 19 de Febrero de 1683 donó á la Compañía de Jesus, D. Juan Chavarría, la hacienda de San José Acolman, la que unida á otros donativos, llegaron á una fuerte suma, que se invirtió en la reparacion del edificio y apertura del colegio en 1704.

Expatriados los jesuitas en 1767, entró el edificio al ramo de temporalidades, llegando á tal grado su decadencia, que solo quedaron unos cuantos indígenas recogidos por un sacerdote.

El jalisciense D. Francisco Javier Gamboa, consiguió en 1775, la declaracion de que los bienes que pertenecian á este establecimiento no eran de las temporalidades, sino que debian reputarse como una obra pía; quedando destinados á su objeto y dándole impulso al colegio, recibió sus constituciones en 27 de Julio de 1776.

En la huerta de este edificio se construyó un monumento, el primero en su género en América, y el segundo en el mundo; no es por demas recordarlo.

«El marques de Branciforte, sucesor de Revilla Gigedo, pidió licencia al rey, el 30 de Noviembre de 1795, para erigir una estatua ecuestre y colocarla en la plaza mayor: otorgada aquella por Carlos IV, se procedió á la obra bajo la direccion de D. Miguel Velazquez, encargándose el pedestal y la estatua á D. Manuel Tolsa. Indicó el virey que los gastos serian de su cuenta; pero en realidad se sufragaron, en la mayor parte, con los donativos de las corporaciones y de los particulares. Se puso la primera piedra el 18 de Julio de 1796: entre la puerta principal y la de la derecha se alzó el terreno 1,ª 153 (4½ piés), formando una elipse con 113,ª 96 (136 varas) de eje mayor, y 95,ª 53 (114 varas) de eje menor, cercado de un muro de piedra con su balaustrada interrumpida por dados coronados con jarrones; el interior estaba empedrado y con cintas de losas. Dos banquetas, la una interior y la otra exterior, corrian por la circunferencia, remontando en los ejes de la elipse en que se encontraban cuatro grandes puertas de fierro; junto á ellas habia garitones para los centinelas. Cuatro fuentes contrapuestas decoraban los espacios intermedios, y en el centro se alzaba el pedestal con la estatua, formando un conjunto sorprendente. La plaza, en esta forma, era uno de los monumentos de la ciudad, y concluida se dió al público con gran solemnidad, el 9 de Diciembre de 1796.»

«La estatua ecuestre, sin embargo, no estaba terminada; mientras se puso en la plaza una dorada de madera, semejante á la que se estaba labrando, y que vino á colocarse en su lugar despues que Branciforte dejó de ser virey. El molde y los hornos se hicieron en la huerta del colegio de San Gregorio, dirigidos estos por D. Salvador de la Vega, aquel por D. Manuel Tolsa. Cargados los hornos con 600 quintales de metal, se les puso fuego el 2 de Agosto de 1802; los conductos fueron abiertos el dia 4 á las seis de la mañana, y el fluido corrió cinco minutos para cubrir el molde. Se gastaron cinco dias para desembarazar la estatua, descubriéndose que habia salido sin lesion y completa; la obra primera en su línea en América, é inferior en el mundo, conforme al sentir del baron de Humboldt, solo al Marco Aurelio de Roma. Catorce meses fueron empleados en limpiarla y aderezarla, y el 19 de Noviembre de 1803 se le puso sobre el ingenio en que debia ser conducida á la plaza, adonde llegó el 24; el 28 se le suspendió para ponerla sobre el pedestal, y el 29 se le asentó sobre este sin novedad alguna. El 9 de Diciembre de 1803 fué descubierta

al público, en medio de una gran función. La estatua ecuestre de Carlos IV es de una sola pieza, y mide de altura 4,^m 743 (5 varas, 24 pulgadas); el pedestal que la sustentaba tenía 6,^m 235 (7½ varas).»

«Así permaneció la plaza hasta 1822. Entónces se miró como una afrenta aquel monumento levantado por los conquistadores, y por un celo que nada justifica, todo quedó arrasado. Las puertas de fierro fueron puestas en la Alameda, donde hoy subsisten, y la estatua fué cubierta con un globo pintado de azul. En 1823 se formó en el sitio una mala plaza de toros, que sirvió para festejar la coronación de Iturbide. La estatua, metida dentro del globo, ocupó el centro, y siendo cada vez más importuna fué trasladada en 1824 al patio de la Universidad; allí permaneció hasta Setiembre de 1852 que fué trasladada al lugar que hoy ocupa en el paseo de Bucareli.»

Este se estrenó el 4 de Noviembre de 1778 en tiempo del virrey cuyo nombre lleva; también se conoce con el de Paseo Nuevo. En el centro existe la fuente estrenada el 16 de Setiembre de 1829, y se conoce por de Guerrero.

Restablecidos los hijos de Loyola, volvieron á recibir á San Gregorio, que lo tuvieron hasta su segunda expulsión en 1821. En 1824 solo existía un maestro de escuela y otro de música, instruyéndose los alumnos en San Ildefonso.

El decreto de 15 de Octubre de 1824 donó al colegio los bienes del Hospital Real, disponiéndose que viniesen de cada Estado dos ó más jóvenes de la clase indígena, con lugares de gracia, que eran 32, y las plazas de adultos llegaron hasta 23; gracias los adelantamientos y aumento que tuvo, por el impulso dado por la junta directiva de 1829, que ha sido la época de mayor lustre, dando óptimos frutos.

El decreto de 17 de Agosto de 1853 lo suprimió creando en su lugar el Colegio Nacional de Agricultura, volviendo al poder de los jesuitas en su tercera instalación, por decreto de 19 del mismo mes y año, hasta su extinción: retornó á la Escuela de Agricultura en 1856.

En 1866 estaba allí la Escuela de Sordo-mudos y la de Beneficencia, señalándolo la órden de 31 de Octubre de 1869 para la Escuela de Artes y Oficios: actualmente se halla ocupado por un orfanatorio de la Sociedad de Beneficencia.

Datos examinados.

C. 2,904 2³ y 7,213 4³

68

HERMANAS DE LA CARIDAD.

Por el decreto de 9 de Octubre de 1843, se permitió su establecimiento en la República; trayéndose las fundadoras en número de once á costa de D^a María Ana Gomez de la Cortina, quien dotó ampliamente el instituto.

Salieron de Madrid en 1844, entrando á México el 15 de Noviembre del mismo año; fueron hospedadas en la casa núm. 3 del Puente de Monzon; á los dos ó tres meses pasaron á una casa en Tacubaya; de allí á la hacienda de San Antonio Clavería; volvieron á la ciudad, alojándose en la casa de la Mariscal, frente á la Alameda, estableciéndose definitivamente con un noviciado y casa matriz, en el edificio apenas comenzado conocido por Colegio de las Bonitas, que les vendió el arzobispo.

Esta casa fué empezada á construir por el padre Bolea Sanchez de Tagle, con el fin de fundar un colegio de las hijas naturales que por su belleza corriesen riesgo en el mundo, y de aquí el nombre que el vulgo le ha dado de Colegio de las Bonitas. La fábrica quedó sin acabar, no obstante el costo que había tenido de \$ 150,000: sirvió de baños públicos, de otros usos y de carrocería, pasando en este estado á las hermanas.

La señora Cortina tomó el hábito, y falleció el 6 de Enero de 1846, dictando sus disposiciones para terminar la fundación; cumpliendo sus albaceas con asegurar \$ 141,000 á favor de la casa matriz. Con este capital y otras donaciones concluyeron el convento é iglesia, que se estrenó el 8 de Mayo de 1854.

La ley de exlaustraciones exceptuó expresamente á las hermanas de la caridad, declarando la circular

de 28 de Mayo de 1861, que no son más de una sociedad puramente civil, reunidas con objeto de ejecutar obras de beneficencia, sin reconocerles ningún carácter religioso.

La ley de 24 de Octubre de 1861, que señaló las iglesias que debían quedar abiertas al culto, hizo punto omiso de esta, por considerarse exceptuada de la nacionalización.

Tienen á su cargo el colegio de enseñanza en la casa central, las de asilo y enseñanza de San José, San Cosme, Zapateros núm. 1, los hospitales del Divino Salvador, de mujeres dementes, San Pablo, San Andrés y San Juan de Dios.

Se han extendido por la República y fundado casas en la ciudad de Guadalupe Hidalgo, Zacatecas, San Luis Potosí, Lagos, Leon, Silao, Irapuato, Matamoros Izúcar, Monterey, Saltillo, Toluca, Amozoc, Mérida, Guanajuato, Ciudad Guzman y Colima; dos en cada una de las poblaciones siguientes: Veracruz, Puebla y Guadalajara, y algunas otras que no recordamos, hasta llegar al número de 43.

69

HIPOLITO SAN.

Orden hospitalaria propia de México; convento, iglesia y hospital no fueron más de una sola y única cosa.

Los conquistadores que sobrevivieron á la infausta jornada apellidada la Noche Triste, para perpetuarla, levantaron en el lugar que sufrieron el más fuerte descalabro, una ermita conocida por de Juan Garrido, quien probablemente promovió su construcción, pues Bernal Diaz dice: «una iglesia que nosotros hicimos» luego que fué reedificada la destruida Tenochtitlan; haciéndole donación en propiedad del solar que ocupaba, el cabildo de 11 de Agosto de 1524; debiendo advertir que en la primera acta del libro de cabildos, fecha 8 de Marzo del mismo año, aparece citada la propiedad de Garrido, lindando con el terreno cedido al herrero Hernando Martin. Poco después la ermita la llamaron de los Mártires, tal vez con la esperanza de hacer aparecer á los aventureros como defensores de la fé: pasados algunos días, y en conmemoración del 13 de Agosto de 1521, en que fué tomada la capital del imperio azteca, quedó dedicada á San Hipólito, nombre que aun conserva.

A propósito de la memorable fecha ántes citada, es preciso hacer una aclaración. Los historiadores, casi de comun acuerdo, y á quienes sigue el Padre Cabo en sus Tres siglos de México, al referirse á la toma de la ciudad, dice: «Esta acción sucedió el 13 de Agosto de 1521, y desde ella comenzó la historia de la ciudad de México, por haber pasado entónces el imperio de aquel nuevo mundo á los españoles. Este día se celebra anualmente con un paseo á caballo, en que marchan los tribunales y nobleza, llevando con gran pompa á San Hipólito, el pendón que sirvió á la conquista de la ciudad, que se conserva en las casas de cabildo. Es digno de notarse que en toda la carrera no se ven mexicanos, como lo aseguran hombres de verdad.»

En el primer libro de cabildos, en la página 150, en el celebrado el 9 de Marzo de 1528, dice: «Libramiento.—En este día los dichos señores mandaron librar é pagar á Alonso Montes e á Diego Gonzalez, diez y seys pesos de oro de quatro varas de damasco, que dieron para la bandera de esta Cibdad, é un peso á Portillo, sastre, que la hizo, el cual dicho libramiento se dió.»

En el de 14 de Agosto del mismo año, página 169. «Libramiento.—Los dichos señores mandaron librar e pagar, quarenta pesos e cinco tomines de oro que se gastaron en el pendón y en la oración del día de San Hipólito, en esta manera: Cinco pesos é quatro tomines á Juan Franco de cierto tafetán colorado, é Juan de la Torre seys pesos de cierto tafetán blanco, á Pedro Ximenes de la hechura é cordones, e syrgo siete pesos e cinco tomines de dos arrobas de vino, á Diego de Aguilar seys pesos, á Alonso Sanchez, una arroba de confite, doze pesos y medio, á Martin Sanchez, tres pesos de melones.»

En el de 31 de Julio, página 166, consta: «Hordenanzas.—En este día los dichos señores hordenaron e mandaron que las fiestas de San Juan, e Santiago, e Santo Hipólito e Nuestra Señora de Agosto, se solemnizase mucho e que corran toros, e que jueguen cañas, e que todos cavalguen, los que tuvieren vestias, so pena de diez pesos de oro, la mitad para las obras públicas e la otra mitad para quien lo denunciase. E mandáronlo pregonar e pregónese este día por Francisco Gonzalez, pregonero.»

En la página 170, el de 21 de Agosto, dice: «Los dichos señores mandaron librar e pagar á los trompetas que tallaron en la fiesta del nacimiento del príncipe nuestro señor, e en la fiesta de Santo Hipólito, doce pesos de oro porque no tyenen salario ninguno de la Cibdad.»

La primer bandera construida para el paseo del pendon, fué destruida como se justifica con el acta de 18 de Junio de 1540, que dice: «Este dia acordaron que se haga un pendon para esta cibdad, que sea de damasco verde ó colorado, con sus armas de la cibdad, porque el pendon que tiene al presente, de leonado e pardo, se hizo porque no se hallaron otros colores, e mandaron que se venda el dicho pendon viejo, ó se aproveche lo mejor que se pueda, y lo que mas valiere el nuevo que se oviere de hacer, se pague de los propios de esta cibdad, e mandaron que la letra de la orladura del pendon nuevo sea: *Non in multitudine exercitus consistit victoria, sed in voluntate Dei.*»

Por estas irrecusables pruebas, se ve, que la bandera que se enarboló en la conquista, no es la que servia para el paseo del pendon que existia en el ayuntamiento y hoy en el Museo nacional, y ni aun la primera construida con ese fin por dicha corporacion. La relacion de Andrés de Tapia, dice que la bandera del conquistador Cortés, era «de unos fuegos blancos y azules, e una cruz colorada en medio; e la letra della era: *Amici, sequamur crucem, et si nos fidem habemus, vere in hoc signo vincemus.*»

Las descripciones de la insignia de Cortés, no están conformes ni aun en el lugar que se enarboló por primera vez; entre otros autores, se citan el biógrafo de aquel en las noticias históricas de la tercera edicion de sus cartas en Nueva-York: «Delante de la puerta de su casa enarboló un magnífico estandarte de terciopelo y oro, con el signo de la cruz y las armas reales, bordadas sobre él, y con el mote en latin: «*Hermanos: sigamos la cruz, que con ella vencerémos.*» Mendieta en su historia eclesiástica indiana: «Porque cuando salió de la isla de Cuba para acometerla (la conquista), en todas las banderas de sus navíos puso en medio de sus armas una cruz colorada con unas letras, que decian: *Amici, sequamur crucem; si enim fidem habuerimus, in hoc signo vincemus.*» Betancourt, en su Teatro Mexicano: «Hizose á la vela para la Trinidad, donde llegó á pocos dias; sacó las banderas y estandartes que habia hécho con las armas reales y una cruz en cada parte, y un rótulo en latin que decia: «*Sigamos la Santa Cruz, que con ella vencerémos.*» Beaumont, en la crónica de las provincias de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo: «Hizo pintar en sus estandartes una cruz con estas palabras mismas que se le aparecieron al gran Constantino: *In hoc signo vinces.*»

Otros varios autores podrian citarse, pero estos son suficientes para hacer palpable la inconformidad de los cronistas, acerca de la descripcion del estandarte de Cortés, quedando suficientemente justificado lo antes expuesto; que la bandera que sirvió en el paseo del pendon, no es la misma que se enarboló en la conquista; las fechas de los párrafos de los actos copiados, nos dan las del principio de esta solemnidad y costo de la primera funcion, no obstante que hasta el 11 de Agosto de 1529, se fijó el órden en que debia salir la procesion. En el acta de este dia se lee lo siguiente:

«Los dichos señores ordenaron y mandaron, que de aquí adelante todos los años, por honra de la fiesta de Señor Santo Hipólito, en cuyo dia se ganó esta ciudad, se corran siete toros, e que de ellos se maten dos, y se den por amor de Dios á los monasterios e hospitales, y que la víspera de la dicha fiesta, se saque el pendon de esta ciudad, de la casa del cabildo, y que se lleve con toda la gente que pudiere ir á caballo acompañándole hasta la iglesia de San Hipólito, y allí se digan sus vísperas solemnes, y se torne á traer dicho pendon á la dicha casa de cabildo, e otro dia se retorne á llevar el dicho pendon en procesion á pié hasta la iglesia de San Hipólito, e llegada allí toda la gente y dicha su misa mayor, se torne á traer dicho pendon á la casa del Cabildo, á caballo, en la cual dicha casa de cabildo, esté guardado el dicho pendon e no salga de él, e en cada un año elija e nombre el dicho Cabildo una persona cual le pareciere, para que saque el dicho pendon, así para el dicho dia de San Hipólito, como para otra cosa que se ofreciere.»

«Esta ceremonia del *paseo del Pendon*, se verificaba tambien en otras ciudades de las Indias, y señaladamente en Lima, el dia de la Epifanía. El órden que debia guardarse en el paseo, fué materia de varias disposiciones de la corte, con las cuales se formó una de las leyes de Indias. (1) Veamos cómo se practicaba en México, segun refiere un antiguo libro (2): «Tiene esta fiesta tan gran descaecimiento (1651) co-

[1] Es la 56 del tit. XV, lib. III.

[2] Libro primero [segundo, tercero y cuarto] del *Próximo Evangélico exemplificado en la vida del B. Bernardino Alvarez* . . . Compuesto por D. Juan Diaz de Arce. [México, 1651, en 4º, lib. I, cap. 40.

mo otras muchas cosas insignes que habia en México, y aunque uno ú otro año, por la diligencia y industria del regidor que saca el estandarte real, se adelanta mucho, en ninguna manera puede llegar á lo que fué antiguamente, aunque se pudieran nombrar algunos regidores que en esta era han gastado *mas de vein-tidos mil pesos* en adelantar y celebrar por su parte esta festividad. Mas para que se crea lo que fué cuando se vea lo que es al presente, será bien traer á la memoria algo de la descripcion que á lo retórico hizo el P. Fr. Diego de Valadez en la parte IV, capítulo 23 de su *Restórica Cristiana*, que vió en México lo que algunos años despues escribió en Roma en latin, año de 1578. Dice lo siguiente: «En el año de nuestra redencion humana de 1521, el mismo dia de San Hipólito, 13 de Agosto, fué rendida la ciudad de México, y en memoria de esta hazaña feliz y grande victoria, los ciudadanos celebran fiesta y rogativa aniversaria en la cual llevan el pendon con que se ganó la ciudad (1). Sale esta procesion de la Casa del Cabildo hasta un lucido templo que está fuera de los muros de la ciudad de México, cerca de las huertas, edificado en honra del dicho santo, adonde se está agora edificando un hospital. En aquel dia son tantos los espectáculos festivos y los juegos, que no hay cosa que allí llegue [*ut nihil supra*]: juéganse toros, cañas, alcancías, en que hacen entradas y escaramuzas todos los nobles mexicanos: sacan sus libreas y vestidos, que en riqueza y gala son de todo el mundo preciosísimos, así en cuanto son adornos de hombres y mujeres, como en cuanto doseles y toda diferencia de colgaduras y alfombras con que se adornan las casas y calles. Cuanto á lo primero, le cabe á uno de los regidores cada año sacar el Pendon, en nombre del regimiento y ciudad, á cuyo cargo está el disponer las cosas. Este alférez real va en medio del virey, que lleva la diestra, y del presidente, que va á la mano siniestra. Van por su órden los oidores, regidores y alguaciles, y casi todos los nobles y hombres buenos. Va el alférez armado de punta en blanco y su caballo á guisa de guerra, con armas resplandecientes. Todo este acompañamiento de caballería, ostentando lo primoroso de sus riquezas y galas costosísimas, llega á San Hipólito, donde el arzobispo y su cabildo, con preciosos ornamentos, empieza las vísperas, y las prosiguen los cantores en canto de órgano, con trompetas, chirimías, sacabuches y todo género de instrumentos de música. Acabadas, se vuelve en la forma que vino el acompañamiento, á la ciudad, y dejado el virey en su palacio, se deja el Pendon en la Casa de Cabildo. Van á dejar el alférez á su casa, en la cual los del acompañamiento son abundante y exquisitamente servidos de conservas, colaciones y de los exquisitos regalos de la tierra, abundantísima de comidas y bebidas, cada uno á su voluntad. El dia siguiente, con el órden de la víspera, vuelve el acompañamiento y caballería á la dicha iglesia, donde el arzobispo mexicano celebra de pontifical la misa. Allí se predica el sermón y oracion laudatoria, con que se exhorta al pueblo cristiano á dar gracias á Dios, pues en aquel lugar, donde murieron mil españoles, *ubi millia virorum decubuerunt*, donde fué tanta sangre derramada, allí quiso dar la victoria. Vuelve el Pendon y caballería como la víspera antecedente. Y en casa del alférez se quedan á comer los caballeros que quieren. Y todo el dia se festeja con banquetes, toros y otros entretenimientos.» Hasta aquí Valadez.

«En la víspera y dia de San Hipólito se adornaban las plazas y calles, desde el palacio hasta San Hipólito, por la calle de Tacuba para la ida, y por las calles de San Francisco para la vuelta, de arcos triunfales de ramas y flores, muchos sencillos y muchos con tablados y capiteles, con altares y imágenes, capillas de cantores y ministriles. Sacábanse á las ventanas las mas vistosas, ricas y majestuosas colgaduras, asomándose á ellas las nobles matronas, rica y exquisitamente aderezadas. Para el paseo, la nobleza y caballería sacaba hermosísimos caballos, bien impuestos y costosísimamente enjaezados: entre los mas lozanos (que entónces no por centenares, sí por millares de pesos se apreciaban) salian otros no ménos vistosos, aunque por lo azeinado pudieran ser osamenta y desecho de las aves, aunque se sustentaban á fuerza de industria contra naturaleza, que comian de la real caja sueldos reales por conquistadores, cuyos dueños, por salir aquel dia aventajados (por retener el uso del Pendon antiguo), sacaban tambien sus armas, tanto mas reverendas por viejas y abolladas, que pudieran ser por nuevas, bien forjadas y resplandecientes. Ostentaban multitud de lacayos, galas y libreas. Clarines, chirimías y trompetas endulzaban el aire. El repiquito de todas las campanas de las iglesias, que seguian las de la Catedral, hacian regocijo y concertada armonía.»

«Como esa solemnidad se verificaba en lo mas fuerte de la estacion de las lluvias, sucedia á veces que la comitiva, sorprendida por el agua, se refugiaba en los primeros zaguanes que encontraba abiertos, hasta que pasada la tormenta continuaba su camino. Sabido por el rey, despachó una cédula en términos muy apre-

(1) Ya hemos visto que no era este.